



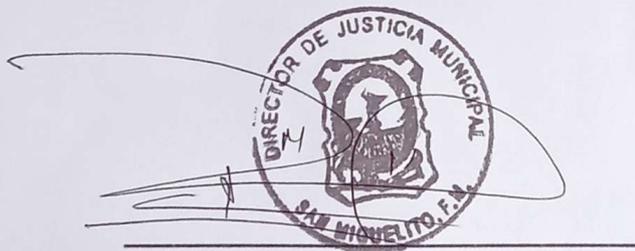
*ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MIGUELITO, FRANCISCO MORAZAN.*



CONSTANCIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Francisco Morazán por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de Febrero del año 2025, no se realizó ningún Registro de Arma de Fuego.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de San Miguelito F.M. a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.



Carlos Noel Molina Funez
Director Municipal de Justicia

Alcaldía Municipal de San Miguelito Francisco Morazán
Contactos: municipalidadesanmiguelito.fm@gmail.com,